

INFORME DE GESTIÓN NIT 901.846.390-7



Vigencias 2024, 2025 y lo transcurrido de 2026

1. Identificación de la entidad

Representante legal	MARIA ALEXANDRA ARIZALA GONZALEZ — C.C. 1.006.257.866
Ciudad y fecha	Santiago de Cali, 30 de junio de 2026
Razón social	Fundación InspirAcción
NIT	901.846.390-7
Naturaleza jurídica	Entidad sin ánimo de lucro — Fundación
Fecha de constitución	29 de junio de 2024
Domicilio principal	Santiago de Cali, Valle del Cauca
Actividad meritoria	Apoyo al deporte formativo, a la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, y desarrollo social de la comunidad de la región del suroccidente colombiano.

2. Objeto del informe y marco normativo

El presente informe de gestión se elabora con el fin de dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Fundación InspirAcción durante las vigencias 2024, 2025 y lo transcurrido de 2026. En él se describe la actividad meritoria de la entidad, los recursos con los que contó y la destinación de sus excedentes al cumplimiento de su objeto social.

3. Actividad meritoria de la entidad

La Fundación InspirAcción desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso abierto a la comunidad, consistente en el apoyo al deporte formativo y a la recreación de niños, niñas y adolescentes de la región. Este propósito se materializa, de manera principal, a través del acompañamiento y apoyo a la escuela de fútbol Colonia Fútbol Club, espacio en el que niños y jóvenes acceden a formación deportiva, valores y aprovechamiento del tiempo libre.

4. Gestión desarrollada por vigencia

4.1. Vigencia 2024 Constitución e inicio de operaciones

La Fundación InspirAcción fue constituida en el año 2024. Durante este primer período la entidad no percibió donaciones ni desarrolló actividades generadoras de ingresos, razón por la cual no existen actividades distintas por reportar diferentes a las realizadas en beneficio de la comunidad mediante el apoyo a la escuela de fútbol Colonia Fútbol Club. Durante esta vigencia, la Fundación

acompañó la formación deportiva de niños, niñas y adolescentes de la región, por medio del suministro de la dotación e implementación deportiva y apoyo logístico, jornadas de formación beneficiando a más de 20 niños y niñas y adolescentes.



4.2. Vigencia 2025 Sostenibilidad de la Fundación y continuidad de la labor social

Durante la vigencia 2025 la Fundación dio continuidad a su labor social a favor de la escuela Colonia Fútbol Club. Adicionalmente, y ante la ausencia de donaciones que permitieran garantizar su sostenibilidad, la Fundación adoptó la decisión de generar recursos propios mediante su participación en un proceso de selección pública. Como resultado, resultó adjudicataria y suscribió el Contrato No. 014-020-2025 con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Suroccidente, cuyo objeto fue la adquisición de insumos de aseo para limpieza y desinfección y la recolección de residuos para los caterings y CAD administrativos de dicha entidad.

En coherencia con el enfoque de la Fundación de contribuir al crecimiento económico de la región, una parte de los insumos suministrados en desarrollo del contrato se adquirió a productores regionales, entre ellos PROQUIM, fortaleciendo así el tejido productivo local, el empleo y la reinversión de recursos en la propia región.

No. del contrato	014-020-2025
Entidad contratante	Agencia Logística de las Fuerzas Militares — Regional Suroccidente (NIT 800.117.197-8)
Objeto	Adquirir insumos de aseo para limpieza y desinfección, y recolección de residuos para los caterings y CAD administrativos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares — Regional Suroccidente.
Plazo de ejecución	1/07/2025 a 31/12/2025
Valor total del contrato	\$ 53.000.000
Valor ejecutado y pagado	\$ 52.996.757
Factura FE10 (pago 28/08/2025)	\$ 42.142.972
Factura FE11 (pago 26/11/2025)	\$ 10.853.785
Estado	Liquidado — Acta de liquidación suscrita el 7 de abril de 2026.

Los recursos generados por esta actividad, una vez cubiertos sus costos y gastos, se destinan al desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación.

En desarrollo del Contrato No. 014-020-2025, la Fundación certificó y efectuó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), así como el pago de salarios y prestaciones sociales del personal vinculado a su ejecución, según consta en el acta de liquidación suscrita con la entidad contratante. La ejecución del contrato ascendió a \$ 52.996.757 de un valor total de \$ 53.000.000, quedando las partes a paz y salvo por todo concepto.



4.3. Vigencia 2026 Continuidad de la labor social

Durante lo transcurrido de la vigencia 2026, la Fundación ha continuado fortaleciendo su vínculo de apoyo a la escuela de fútbol Colonia Fútbol Club, consolidándose como uno de sus patrocinadores oficiales y como aliado estratégico en su proceso de crecimiento institucional y deportivo. Este acompañamiento se ha reflejado, entre otros aspectos, en el apoyo logístico brindado para el desarrollo de sus actividades, en la gestión y consolidación de nuevos patrocinios que contribuyen a la sostenibilidad del proyecto deportivo, y en la disposición de personal calificado y profesional cuando ha sido requerido, tales como asesoría jurídica y servicios de fisioterapia, entre otros. De esta manera, la Fundación da aplicación a la reinversión de sus excedentes, orientándolos al fortalecimiento de la actividad meritoria y al desarrollo integral de los procesos formativos y deportivos que impulsa la escuela.



PATROCINADORES OFICIALES

GRUPO *JB* BARRERA MedtGol TOKE sport Fundación InspirAcción

CONVENIOS

HIBRIBOX DUALFISIO COOPUPRE WALT GYM

PATROCINADOR OFICIAL 4/9
FUNDACIÓN INSPIRACIÓN

 Fundación Inspiración fortalece nuestro proyecto formativo mediante el acompañamiento en el desarrollo socio-deportivo de nuestros deportistas.

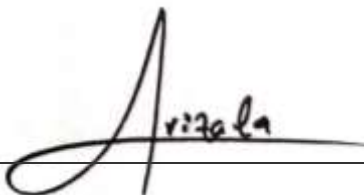
Gracias a esta alianza, brindamos becas deportivas que facilitan el acceso y la continuidad en el proceso deportivo, mientras promovemos valores, disciplina y crecimiento integral en cada uno de nuestros jugadores

6. Conclusiones

- La Fundación InspirAcción desarrolló su actividad meritoria de manera ininterrumpida desde su constitución en 2024.
- En la vigencia 2024 operó sin ingresos ni donaciones, sosteniendo su labor social a través del apoyo a la escuela Colonia Fútbol Club.
- En la vigencia 2025 garantizó su sostenibilidad mediante recursos propios generados por el Contrato No. 014-020-2025, privilegiando la compra a productores regionales.

8. Aprobación y suscripción

El presente informe de gestión fue puesto a consideración y aprobado por el máximo órgano de dirección de la Fundación InspirAcción y se suscribe por su representante legal, en constancia de su veracidad.



MARIA ALEXANDRA ARIZALA GONZALEZ

C.C. No. 1.006.257.866
Representante Legal
Fundación InspirAcción
NIT 901.846.390-7